

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.317

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Domingo 26 de junio de 1904



EL SEÑOR

Don Francisco de Prida y Arteaga

falleció en el valle de Liendo
A LAS CINCO DE LA TARDE DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 1904

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA

Su viuda doña Enriqueta Casas y Prida; hijas, hermanos, hermana política, tíos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan hacer la caridad de encomendar á Dios el alma del finado y asistir á los funerales, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de este valle el lunes, 27 del actual, á las diez de la mañana.

Valle de Liendo 26 de junio de 1904.

Carlos M^c Conachy

DENTISTA

Chalé Quintana.—Paseo de Menéndez Pelayo

Medio año más

El señor Presidente del Consejo de ministros afirma que en seis meses lo menos no habrá crisis, y al paso que van las cosas, cierto debe ser.

Las Cortes se cerrarán dentro de pocos días, á pesar de la arrogante promesa de que estarán abiertas mientras las minorías quieran discutir; —promesa en la que no duelen prendas al Gobierno en la completa seguridad que tiene de que las minorías se desbandarán en los primeros días de julio y ninguno de los que las acaudillan pedirá que continúen las sesiones.

Iniciadas las vacaciones, durarán éstas hasta noviembre: entonces se querrá aprobar de cualquier manera los presupuestos, dejando para 1905 los demás asuntos pendientes, y de ese modo se pesa el tiempo y se realizará el programa del señor Maura en cuanto á la crisis, ó sea que no se presentará ésta ni habrá modificación en el Gabinete lo menos en medio año, ó sea cuando el ardor tardío de las oposiciones, chocando con las impaciencias de la mayoría para dar sanción á la ley económica, produzcan grandes algaradas parlamentarias y de ellas pueda venir el cambio de algún ministro como el de Hacienda ó el de Guerra ó el de Marina, según sea lo que con más calor se discute y por el ramo que más quebrantado quede el Ministerio.

Mientras tanto, la nación va perdiendo razonada ocasión de mejorar servicios, de aliviar tributos, de abrir campos de consumo á la producción, de mejorar, en una palabra, todo aquello que tan necesitado está de mejora.

Y hay que ser sinceros; de cuanto ocurre no es el único culpable el señor Maura; lo es con él el señor Silvela, que desertó de su puesto después de haber llevado al país al atolladero, de donde no pudo sacarle; lo son los liberales, cuya discordia acerca de la jefatura, de origen puramente personal, es el que mantiene en el poder á los conservadores; le tienen los reaccionarios, cuyo programa, que estrecha las conciencias queriendo hacer en el siglo XX que España retroceda al XVII, lo incapacita para ninguna labor de Gobierno fructuosa para el país; lo tienen los republicanos, á cuyos anuncios de revolución y radicalismo en todos los órdenes, para los que aún no está preparada nuestra sociedad, inspira recelos y temores y los inhabilita para llegar á soluciones prácticas que sean generalmente acogidas por todos los españoles deseosos de mejoras, pero sin encontrar quién las realice.

Medio año más de tanteos, de caminar entre sombras, sin hacer luz á quien vivamente la pide. Y luego dirán que España es país ingobernable, es país en el que se han atrofia-

do la paciencia y la lealtad, que fueron su característica en todos los tiempos de su Historia! Nadie podrá quejarse de pueblo tan sumiso y tan digno de mejores gobernantes.



Rayos de luna

¡Soy como un árbol caído!...
Todos hacen de mí, leña,
lo mismo grandes que chicos.

Procura, al morirte,
cerrarme los ojos;
y junto á mi pecho, tus dulces recuerdos
ponérmelos todos.

Para la felicidad,
la riqueza es una base
de mucha seguridad.

Marchaba á la guerra
riendo el soldado...
¡mientras que su madre, de pena trnsida,
quedaba llorando!

¡Tú, para mí, lo eres todo:
Mi ventura y mi desgracia,
mi cielo y mi purgatorio!

Me causa tristeza,
el ver que los hombres
de la ventura se alejan ¡corriendo
tras vanas pasiones!

¡No hay tormento en la existencia
como el quedarnos á solas
con la implacable conciencia!

¡La madre!... En el mundo
no hay nada más santo;
pero no obstante, para ella no hay hijo
que no sea ingrato!

Yo lanzo al mundo mi historia.
¡Mis penas y mis cantares
son así la misma cosa!

¡Treinta años de gozos
no son muchos años;
pero lo son de amarguras, deseos
y penas, en cambioli!

Aguilón Merón.



POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 25—14'30.

En la boca del lobo

Anoche, con motivo de la detención de unos republicanos que promovieron un alboroto regresando de Carabanchel en un tranvía, varios correligionarios suyos fueron en comisión á visitar al Gobernador civil para pedirle la libertad de los detenidos.

Como el conde de San Luis manifestó algunas dudas respecto á las afirmaciones favorables á los detenidos hechas por los visitantes, éstos les reforzaron diciendo que habían sido testigos presenciales de lo ocurrido, puesto que venían en el mismo tranvía.

En vista de esta ingenua manifestación, el Gobernador ordenó entonces que los visitantes fuesen también detenidos.

Todos ellos fueron puestos á disposición del Juzgado.

Maura

El Presidente del Consejo ha despedido hoy con el Rey á la hora de costumbre

No se sabe si pondrá algún decreto á la firma ni se conocen los asuntos que el señor Maura trató con el monarca, pues habiendo salido tarde de Palacio el jefe del Gobierno, no ha ido después á su despacho de la Presidencia.

Rodrigo Soriano

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Valencia, el diputado don Rodrigo Soriano, y se espera algún debate movido en el Congreso.

RICARDO.



Desde el domingo que viene

será á la prensa aplicable el forzoso y saludable descanso dominical.

Esto, que á primera vista fácilmente se condensa, va á producir en la prensa un trastorno general.

Allá á mediados del siglo décimo-nono llamado, esa Ley hubiera estado respecto á la prensa, bien; pero en la época presente de vida vertiginosa y actividad prodigiosa, francamente, es un belén.

Bueno está, como aquí se usa, que turnen en los diarios escritores y operarios en ese descanso de un día cada semana sus vigores reponiendo... El personal, lo comprendo; pero el material ¿por qué?

Por la razón sencillísima de que nadie ha protestado y por último han triunfado los menos contra los más. Y de ese modo resulta que, por sugestión extraña, sigue esta infeliz España marchando siempre y atrás!

Ocho procesados, á quienes el Fiscal acusaba de asesinato, pidiendo para ellos la pena de muerte, han sido absueltos por el Jurado en Alioante.

El Fiscal pidió la revisión de la causa y la Sala no accedió.

Casos como este se están viendo todos los días en las Audiencias.

Tiempos atrás era muy raro que por error judicial se procesara á un inocente.

Ahora muchos procesados resultan hombres honrados.

Y los crimenes quedan impunes. No lo entiendo.

Leo:

«Dicen de Verín que en el pueblo de Pazos falleció á consecuencia del disparo casual de un revólver, el vecino del mismo José Limia.»

El tuvo la culpa por no mudarse de domicilio.

Así hubiera evitado las consecuencias de tener por vecino á un revólver.

No me explico que Antonio Fuentes (el torero) niegue la posibilidad de poner banderillas al quiebro sin mover los pies, ni que llame quiebro á esa suerte, moviéndolos, porque así no es quiebro, sino cambio.

¿Y con quién la sostenida esa cuestión?

Con el inventor de la suerte de banderillas quebrando: con el gran torero de antaño el Gordillo, que hoy es el opulento propietario en Sevilla don Antonio Carmona.

Este ha dicho en la prensa que ha puesto banderillas con los pies metidos en un sombrero de copa, con las piernas atadas y con la cabeza de otro lidiador, tumbado á la larga en el suelo, entre los pies suyos.

¿Hace falta un testigo? Aquí está. Yo le he visto hacer todo eso; y lo del sombrero de copa se lo he visto hacer también una tarde, en competencia con el Gordillo, al gran banderillero Pablo Herranz.

Si Antonio Fuentes no sabe ó no puede hacer eso, no es una razón para que diga que es imposible. Será imposible para él, pero no lo fué para el Gordillo, ni para otros, de cuyo percal ya no queda ni siquiera un rastro en los almacenes tauromáquicos.

A ver quién cree esto:

«Se dice que el suicida tomó la resolución de quitarse la vida antes de hacerse el disparo que le ocasionó la muerte.»

Yo, por mi parte, no lo creo.

Lo primero que hace un suicida es dispararse un tiro.

Después de muerto, es cuando toma la resolución de quitarse la vida.

¿Qué afán de meter á los que leen periódicos en un dedal de confusiones!

Un tren de Trasvía á Castro Urdiales ha sido por un chico apedreado.

Hizo añicos de un coche los cristales y un niño resultó descalabrado.

Por la guardia civil de aquel distrito ha sido capturado el salvajito.

¡Duro con él, si autor de ello resultara!

¡Que le impongan diez céntimos de multa!

Dos perradas más.

Una en la calle de Yargas, cometida por un perro que mordió á un niño.

Otra en la calle de Silva por otro perro que mordió á una niña de tres años.

Los dueños de los perros han sido denunciados por la guardia municipal.

Pues á esos sí que no les valen tretas... ¡Les imponen lo menos dos pesetas!

Verán ustedes cómo así escarmentan los dueños de los perros y los que los hayan puesto bozal... ¡se los quitan!

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 25—14'30.

Mediación

De París dicen que un periódico publica telegramas de Berlín haciéndose eco del rumor de que en sus conversaciones el Rey Eduardo de Inglaterra y el Emperador de Alemania, examinarán la situación eventual de que pudiera llegarse á una mediación entre Rusia y el Japón para terminar la guerra, antes de que los sacrificios de ambas naciones lleguen á un límite extremo.

Reclamación

Telegrafan de París diciendo que Francia ha enviado á la República de Haití un buque de guerra para apoyar la reclamación diplomática con motivo de la agresión de que ha sido víctima el cónsul francés.

Isaurogación de una estatua

De Roma telegrafan diciendo que en la villa de Borghese se ha inaugurado la estatua de Goethe.

Al acto, que resultó muy lucido, asistió el Rey con la corte.

Dimisión

Comunican de Washington que el presidente de la República de los Estados Unidos, Roosevelt, ha aceptado la dimisión al secretario de Comercio.

RICARDO.

NOTAS MUNICIPALES

La cuestión del Empréstito

En la última sesión del Ayuntamiento, al discutirse el dictamen de la comisión de Obras respecto al plan de reformas en la plaza de Atarazanas, nos encontramos hasta qué punto es fructífera y loable la labor de la Corporación popular. Tornos oratorios alusivos personales, juegos de habilidad y artificio, todo ello coronado por los inocentes gallardeos de los señores Horga y San Martín, que se disputan el honor y la palma de aquel venerable tritón.

Creemos sinceramente que los cándidos espectadores que fueron á la sesión del Ayuntamiento con la ilusión de saber la marcha de la cosa pública, quedaron en ayunas. A lo sumo, lo que pudieron sacar en limpio es la convicción de que el señor Horga es un águila en eso de la hacienda y que el señor San Martín es otra águila en eso de las obras, según afirmaron uno y otro contendientes.

Pues bien; nosotros, que gustamos de poner los hechos en su punto, no dejando la tarea de averiguar las cosas al curioso Vargas, vamos ahora, atrincherados en un respetable escaudón de números, con sus correspondientes provisiones de boca y guerra, á sacar á luz cuanto hay de cierto en eso del Empréstito municipal, para satisfacción y conocimiento de aquellos pacientes espectadores de la última sesión.

Según el dictamen general de la Comisión de Hacienda, firmado en Santander el 21 de abril de 1897 por los señores don Pedro San Martín, don Eduardo González, don Isidoro del Campo y don Emilio Botín, y aprobado por el Ayuntamiento, proponíase abrir un empréstito, emitiendo títulos por valor de 2.370.000 pesetas nominales, con destino único y exclusivo á las construcciones del Palacio Municipal, Escuelas, Mercados y Pescaderías, asegurándose en el contrato que «los productos del Empréstito se emplearían religiosamente en el objeto para que se pedían».

El presupuesto de las obras mencionadas, según dicho dictamen, era el siguiente:

	Pesetas
El Palacio Municipal.....	588.484 92
El Mercado de la Esperanza.....	464.532 42
Las Escuelas del Oeste y Centro.....	312.905 24
El Mercado de la Plaza Nueva.....	465.698 33
La Pescadería.....	192.938 35
Las expropiaciones.....	194.172 02
Gastos anexos.....	32.768 72
Total.....	2.251.500 00

Hicose el Empréstito, enbríese con exceso, merced al alza del papel, comprado á mayor cambio del señalado en la negociación, y dio importe total de 2.383.623'97 de pesetas. Pues bien: han pasado unos seis años próximamente, se ha gastado pesetas 1.641.614'05, es decir, la mayor parte del

producto del Empréstito y esta es la fecha en que de esas seis obras no están hechas más que dos; la Escuela del Oeste y el Mercado de la Esperanza; en construcción, una, el Palacio del Pueblo y en proyecto las otras. Además, una de ellas, la Pescadería, á punto de quedar incompleta faltando abiertamente á una de las cláusulas del contrato antedicho.

Detallaremos todo ello minuciosamente, para poner en claro esta serie de enormidades perpetradas por el Ayuntamiento de Santander.

He aquí lo gastado hasta la fecha en las obras municipales:

	Pesetas.
Por obras del Palacio del Pueblo.....	344.934 67
Idem Idem del Mercado de la Esperanza (sin liquidación).....	764.465 05
Idem Idem escuela del Oeste (expropiación y edificación).....	261.407 82
Idem expropiación para la plaza de San Francisco y la Tercera.....	276.3'8 89
Idem varios gastos.....	54.498 12
Total.....	1.641.614 05

Quedan, pues, para las obras que faltan 742.009'92 pesetas, sin contar lo que de esto disminuya la liquidación de las obras del Mercado. Y según el presupuesto, esas obras que faltan costarán las sumas siguientes: 162.698'63, la escuela del Centro; 465.698'33, el Mercado de la Plaza Nueva; 192.938'35, la Pescadería; 243.550'25, el Palacio del Pueblo; ó sean 1.065.882'96 pesetas (!)

¿De dónde va á sacar el Ayuntamiento esas 323.873,04 pesetas que le faltan y que son la diferencia entre lo que del Empréstito queda y lo que resta por gastar hasta cumplir el contrato con los acreedores?

Y dirá el curioso lector:—¿Por cómo el Ayuntamiento ha llegado á esa situación desastrosa, en la que no le quedan más soluciones que dejar sin cumplir las bases del Empréstito, ó sacar esas 300.000 pesetas del centro de la tierra?

—¿Cómo?—decimos nosotros.—¿Cómo el Ayuntamiento ha llegado á esa situación? Pues de este modo:

Gastando en el Mercado de la Plaza de la Esperanza, presupuestado en 464.532,42 pesetas, 764.465,05; esto por de pronto, y sin que aún se haya verificado la liquidación. Empleando en una de las Escuelas, la mayor parte de lo que va construido para las dos. Gastando en lo que va construido del Palacio del Pueblo, entre obras y expropiaciones, casi todo el presupuesto total. Derrochando, en suma, el dinero del Empréstito, como si éste fuera una mina inagotable. Así ha venido á parar el Ayuntamiento á tal situación que no tiene disculpas, aun cuando se tenga en cuenta el alza de materiales y salarios que se ha experimentado desde que se hizo el presupuesto, y aunque se hagan cuantas concesiones deben hacerse á la rectitud y honradez de las personas que en estos asuntos han intervenido.

El hecho escueto, abrumador, tangible, es que el dinero del Empréstito se acabará bien pronto y las bases del contrato en que la negociación se fundaba, quedarán incumplidas.

De las seis obras que el Ayuntamiento tiene la obligación de concluir, sólo quedará la mitad de ellas, es decir, el Mercado de la Esperanza, la Escuela del Oeste y el Palacio del Pueblo; éste, si se concluye.

Sin duda para salir al encuentro del conflicto, zureciendo malamente esos desecidos del presupuesto, la comisión de Obras ha proyectado reformar el Mercado de Atarazanas convirtiéndolo en Pescadería, según dictamen aprobado por el Ayuntamiento en su última sesión.

Inverosímil parece, que ese proyecto con el cual se rompe el contrato que sirvió de base para el Empréstito, haya pasado sin promover la más unánime y vigorosa de las protestas.

¿Cómo se atreve el Ayuntamiento á emplear el dinero que le dieron única y exclusivamente para las construcciones mencionadas, en una reforma que no figura ni por mentes en el contrato? ¿Cómo se atreve el señor San Martín á afirmar rotundamente que los tenedores del papel municipal, no tienen derecho á oponerse á semejante conculcación del pacto hecho entre ellos y el Municipio y formalizado en escritura pública?

¡Precisamente el señor San Martín, primer firmante del dictamen general de la comisión de Hacienda de 21 de abril del año 97, en donde se hace constar repetidas veces que «los productos del Empréstito se emplearán religiosamente en las construcciones acordadas!» ¡Tan frágil de memoria es el señor San Martín, que ya no se acuerda de lo que firmó entonces? «Cosas veredes mio Ciudad...»

Ese proyecto de reforma del Mercado de Atarazanas, además de ser ilegal, es disparatado. Gastar en una reforma 124.000 pesetas, cuando por 192.938'35, es decir, por 68.938'35 pesetas más, se haría un Mercado nuevo, según el primitivo proyecto, es un disparate.

En fin, allá se las hayan nuestros conspícuos ediles en esas aventuras. Anulen contratos, dilapiden la hacienda municipal, que ya llegará día en que se diga del excelentísimo Ayuntamiento de Santander: Aquí fue Troya.

No les valdrán entonces al señor San Martín ni al señor Horga sus pinitos oratorios ni sus inocentes ironías. No le valdrán tampoco al señor Martínez sus buenos deseos ni sus cavilaciones filosófico-administrativas. Una voz unánime dirá á cuantos pasaron por la vieja Casa del Pueblo, contemplando el desastre: «¡Todos en él pusisteis vuestras manos!»

LAS CÁMARAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 25—16'30.

Congreso

A las 3'45 abre la sesión el señor Romero Robledo, con pocos diputados en los escaños y el ministro de la Gobernación en el banco azul.

El señor Lletget censura la detención de varios republicanos verificada anoche al regresar de un mitin celebrado en Carabanchel.

Añade que los detenidos fueron llevados á la Cárcel y metidos en celdas de presos por delitos comunes.

El ministro de Gobernación dice que los detenidos lo fueron por proferir gritos subversivos y que, además, trataron de agredir á la policía cuando ésta intentó detener á uno de ellos.

Por la misma causa—añade—fue detenido el señor Santillán, que se hizo solidario de la conducta de los demás.

El señor Lerroux pregunta por qué no se detuvo también al conductor y al cobrador del tranvía.

Niega el ministro que se haya cometido atropello alguno, y dice que el Gobernador de Madrid ha cumplido con su deber.

Pasa el Congreso á reunirse en sesiones.

Senado

Preside el general Azcárraga y se halla en el banco azul el ministro de Estado.

El señor Danvila pide que el Gobierno aclare algo relacionado con las disposiciones del Tribunal de lo Contencioso, y le contesta el ministro de Estado.

(Continúa la sesión.)

RICARDO.

BIBLIOGRAFÍA

«EL INTRUSO»

Para estudiar en nuestra patria la vida industrial y burguesa, en donde luchan en batalla formidable el fanatismo religioso y el espíritu de reivindicación social, no hay medio más á propósito que Bilbao.

Recientes están los sucesos de la peregrinación á Begoña y las huelgas de los mineros; en estos días acontecimientos pusieron de relieve las fuerzas de acción y reacción que conmueven actualmente á la sociedad española.

El eminente novelista Blasco Ibáñez ha abarcado con su poderosa observación este gran cuadro social, escribiendo una novela —El Intruso— que ha de causar profunda sensación. Destácanse en la nueva obra del autor de La Catedral, descripciones magistrales de vigoroso colorido, escenas y personajes estudiados con gran penetración psicológica, conflictos morales desbordantes de emoción, todo ello realizado por un opulento estilo que se explaya en alaridos de plasticidad y de color.

Es una obra de belleza y una obra de lucha. Los fanáticos, los mercaderes de la religión, los astutos roedores de las conciencias, reciben con ese libro de Blasco Ibáñez, una estocada en el corazón. Bilbao, el pequeño Londres español, que algunos quieren convertir en una inmensa casa de Luis, vive en El Intruso con todas sus grandezas y miserias.

No está muy lejos nuestra ciudad de ese libro; el Intruso, que jamás tuvo aquí su casa solariega, vase infiltrando poco á poco, envenenando nuestros hogares, bastardeando el espíritu de libertad y de tolerancia que siempre tuvo asilo en la Montaña, en pechos de hidalgos y de cristianos viejos.

DE LA «GACETA»

En la del viernes 24 del corriente encontramos las siguientes disposiciones que interesan á nuestra provincia ó de carácter general:

Del ministerio de Estado: El proyecto de ley solicitando de las Cortes la autorización para ratificar el convenio firmado en Madrid el 19 del corriente entre la Santa Sede y España, introduciendo reformas en el Concordato relativas á la situación jurídica en nuestra patria de las Ordenes religiosas aquí establecidas ó que en lo sucesivo quisieran establecerse.

De Hacienda: Un proyecto de ley sobre liquidaciones á las Diputaciones provinciales de lo que deben reintegrar al Estado por las inspecciones de primera enseñanza, Escuelas Normales, Institutos y Escuelas de Artes é Industrias.

Una real orden de carácter general en la que se declara que el artículo 65 del reglamento de procedimientos de 3 de septiembre de 1902, relativos á las reclamaciones de los particulares contra actos administrativos y en expedientes de defraudación no se encuentra derogado.

De Guerra: El anuncio de una subasta del parque de Artillería de Santona para la enagenación de materiales que en dicho anuncio se detallan.

